

- - - - En la ciudad de Tecomán, Cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 12:00 (doce) horas del día 16 (dieciseis) de abril de 1998 (mil novecientos noventa y ocho) reunidos en el Recinto Oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de este lugar los C. C. Presidente Municipal, Síndico y Regidores para celebrar SESION ORDINARIA del H. Cabildo, el C. Presidente Municipal puso a consideración de la asamblea el siguiente orden del día: 1.- Lista de asistencia. 2.- Declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión. 3.- Aprobación del orden del día. 4.- Lectura del acta de la sesión anterior y, aprobación en su caso. 5.- Propuesta y aprobación, en su caso, de las solicitudes de jubilación de los C.C. Ana Josefina López Trujillo, Ma. del Rosario Espinosa Moreno, Faustino Barajas Rodríguez y J.Jesús Magallón Sarabias, trabajadores del H. Ayuntamiento. 6.- Propuesta para la adecuación de plazas presupuestales, y su aprobación en su caso. 7.- Propuesta, y aprobación, en su caso, del Proyecto para modificar la estructura del presupuesto de egresos para 1998, creando la unidad presupuestal denominado "Ramo 33"; y la Obra Pública para 1998. 8.- Propuesta y aprobación, en su caso, de las personas que va a integrar la Comisión de Desarrollo Urbano, de conformidad con el Artículo 6, fracción V, de la Ley de Desarrollo y Planeación del Estado de Colima. 9. Propuesta y aprobación, en su caso, del cambio de domicilio de las bibliotecas de la Unidad Deportiva "José González Quevedo" y central "Francisco Ramírez Villareal. 10.- Asuntos Generales. 11.- Clausura de la sesión. - - - - -

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
 April 16, 1998

- - - - En el desahogo del PRIMER punto del orden del día, el Profr. Gustavo Alberto Vázquez Montes, Presidente Municipal, solicitó el Secretario del H. Ayuntamiento pasar lista de asistencia, procediéndolo a ello el Lic. J. Silverio Cavazos Ceballos, respondiendo presente la totalidad de los integrantes del H. Cabildo. - - - - -

[Handwritten signature]
 Martha Maldonado

- - - - En el desahogo del SEGUNDO punto del orden del día, habiendo comprobado el quórum legal, el Profr. Gustavo Alberto Vázquez Montes, declaró legalmente instalada la sesión. - - - - -

- - - - Para desahogar el TERCER Punto del orden del día, se puso a consideración el orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad. - - - - -

[Handwritten signature]
 Barajas

- - - - En el desahogo del CUARTO punto del orden del día, el Profr. Gustavo Alberto Vázquez Montes, Presidente Municipal, solicitó al H. Ayuntamiento diera lectura al acta No.8 de fecha 28

[Handwritten signature]

de marzo de 1998, misma que después de haberse leído se puso a - consideración de los presentes y fue aprobada por unanimidad. --

- - - - Para al desahogo del QUINTO punto del orden del día, el Profr. Gustavo A. Vázquez Montes, Presidente Municipal, hizo referencia a una de las sesiones anteriores donde se aprobó que las plazas que se vayan desocupando por muerte, por jubilación ó por renuncia se iban a ir cancelando y se hará el ajuste de escala correspondiente. - - - - -

A continuación el Regidor Alfredo Rosas Virgen, manifestó hizo la observación de que en el acta de la sesión a que se refiere el Presidente Municipal quedó asentada que después de darse alguna hipótesis para que una plaza quede desocupada se hará un análisis conjuntamente con el Oficial Mayor, Recursos Humanos y el Jefe del área correspondiente para estudiar si se ocupan nuevos trabajadores o se cancelan las plazas, refiriendo que fue en la sesión del 6 de enero donde se acordó eso. El Presidente Municipal en uso de la voz expresó que efectivamente su comentario se refirió a lo acordado por el Cabildo en la sesión ya mencionada; y a continuación puso a consideración del Cabildo la solicitud de jubilación de ANA JOSEFINA LOPEZ TRUJILLO, MA. DEL ROSARIO ESPINOSA MORENO, FAUSTINO BARAJAS RODRIGUEZ y J. JESUS MAGALLON SARABIAS. Acto seguido hizo uso de la palabra el Síndico Municipal expresando que da su voto para la jubilación de las personas ya mencionadas porque todas cumplen con los requisitos de Ley y los acuerdos establecidos por el Sindicato y la Autoridad Municipal. - - - - -

Se sometió la propuesta a consideración, siendo aprobada por unanimidad. - - - - -

- - - - Pasando al SEXTO Punto del orden del día, el Profr. Gustavo Alberto Vázquez Montes hizo uso de la palabra informando que la adecuación de plazas presupuestales y su aprobación, en su caso, es nadamás de algunas partidas presupuestales que están autorizadas pero se requiere un ajuste en el nombre, no se modifica el número de la partida ni el dinero que lleva esa partida.

Ante ello se hace la propuesta en los siguientes términos, detallandose, la partida, el nombre que tiene actualmente y el nuevo nombre propuesto:

<u>PARTIDA</u>	<u>NOMBRE ACTUAL</u>	<u>DEBE LLAMARSE</u>
03-03-101-1002	FOTOGRAFO	JEFATURA DE INFORMACION A LOS MEDIOS IMPRESOS.
06-01-101-002	SUB=DIRECTOR	SUB=DIRECTOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS.
06-01-101-004	SUB=DIRECTOR DE PERMISOS	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PERMISOS Y LICENCIAS.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

De la misma manera se cancelan los rubros que a continuación se detallan y que ya se encontraban incluidos en el presupuesto en vigor.

1.- La partida No.632 "Obra Pública Convenida", de la Unidad de responsabilidad No. 06-01 por la cantidad de \$ 18'000,000.00.

2.- Las partidas Números 1010, 1011, 1012, 1020, 1021 y 1022, de la Unidad de Responsabilidad No. 15-01 "Deuda Pública" por un monto total de \$ 1'104,000.00.

La finalidad principal de esta reforma se debe a la preocupación por concentrar en una sola unidad presupuestal el gasto de los recursos del Ramo "33", para su fácil identificación y control.

Quedando la nueva unidad presupuestal de la manera propuesta en los anexos.

16 RAMO "33"		16-01	16-02	TOTALES
CAPITULO	DESCRIPCION			
100	SERVICIOS PERSONALES		\$ 873,031.85	\$ 873,031.85
20	MATERIALES Y SUMINISTROS		\$ 150,000.00	\$ 150,000.00
300	SERVICIOS GENERALES			
400	TRANSFERENCIAS			
500	BIENES MUEBLES E INMUEBLES		\$ 1,490,000.00	\$ 1,490,000.00
600	OBRAS PUBLICAS Y CONST.	\$ 21,827,072.00		\$ 21,827,072.00
800	EROGACIONES ESPECIALES	\$ 624,812.00		\$ 624,812.00
900	CANCELACION DE PASIVOS			
1000	DEUDA PUBLICA		\$ 4,202,353.35	\$ 4,202,353.35
SUMA LA UNIDAD RESPONSABLE		\$ 22,451,884.00	\$ 6,715,385.20	\$ 29,167,269.20
SUMA EL CENTRO DE COSTOS				\$ 29,167,269.20

16 RAMO "33"		PROGRAMA	TOTAL
PART.	POR CONCEPTO		
16 1 1	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL		
600	OBRAS PUBLICAS Y CONSTRUCCIONES		
632	OBRAS PUBLICAS FEDERALIZADA		\$ 21,827,072.00
1	ESTIMULOS A LA EDUCACION BASICA	\$ 4,637,967.00	
2	AGUA POTABLE	\$ 1,040,000.00	
3	ALCANTARILLADO	\$ 4,863,343.00	
4	URBANIZACION	\$ 5,469,352.00	
5	VIVIENDA DIGNA	\$ 300,000.00	
6	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	\$ 1,000,000.00	
7	ESCUELA DIGNA	\$ 1,150,000.00	
8	ESPACIOS DEPORTIVOS	\$ 95,000.00	
9	ASISTENCIA SOCIAL Y SERVICIOS	\$ 900,000.00	
10	FOMENTO A LA PRODUCCION	\$ 1,582,410.00	
11	DESARROLLO DE AREAS DE RIEGO	\$ 160,000.00	

Martha Maldonado

12 CAMINOS RURALES \$ 629,000.00

800 EROGACIONES ESPECIALES \$ 624,821.00
 875 INDIRECTOS DE OBRA \$ 624,812.00
 SUMA LA UNIDAD RESPONSABLE \$ 22,451,884.00

16 RAMO "33"

16 2 FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

PART.	POR	CONCEPTO	DIARIO	COLECTIVO	ANUAL
100		SERVICIOS PERSONALES PARA SEGURIDAD PUBLICA			\$ 873,031.85
101		SUELDO			\$ 418,013.00
	20	AGENTES DE POLICIA	\$ 56.95	\$ 1,139.00	\$ 418,013.00
142		CANASTA BASICA			\$ 60,000.00
148		AGUINALDO			\$ 209,018.85
171		COMPENSACION			\$ 186,000.00
200		MATERIALES Y SUMINISTROS			\$ 150,000.00
271		VESTUARIO Y EQUIPO			\$ 150,000.00
500		BIENES MUEBLES E INMUEBLES			\$ 1,490,000.00
516		EQUIPO DE COMPUTACION			\$ 120,000.00
531		VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE			\$ 1,250,000.00
572		EQUIPO DE COMUNICACION			\$ 120,000.00
1000		DEUDA PUBLICA			\$ 4,202,353.35
1010		CREDITO BANOBRAS			\$ 581,133.79
1011		CREDITO BANCO MEXICANO			\$ 625,393.00
1012		CREDITO BANCA PROMEX			\$ 565,997.26
1013		SECRETARIA DE FINANZAS			\$ 2,320,000.00
1020		INTERESES CREDITO BANOBRAS			\$ 43,949.01
1021		INTERESES CREDITO BANCO MEXICANO			\$ 51,009.06
1022		INTERESES CREDITO BANCA PROMEX			\$ 14,871.23
		SUMA LA UNIDAD RESPONSABLE			\$ 6,715,385.20

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature: Martha Madrigal

Handwritten signature: Pacheco

Asimismo el Tesorero Municipal explicó la diferencia existente entre participaciones y aportaciones indicando que las participaciones están sujetas a los índices de la recaudación y por lo tanto son variables las aportaciones, como en el caso del Ramo 33, tienen especificada la cantidad que habrá de entregarse a los Municipios.

A continuación el Presidente Municipal instruyó al Director del Coplade para que en ese momento explicará al Cabildo lo referente a la Obra Pública para el año 1998 cómo habrá de llevarla a cabo el H. Ayuntamiento de Tecomán. - - - - -

Handwritten mark

Haciendo uso de la voz el Director de Coplade manifiesta que de acuerdo a la recomendación de la Contaduría Mayor de Hacienda, la aprobación de la obra pública que se realice con los recursos del "Ramo 33" deberá de llevarse a cabo en 3 puntos fundamentales: a).- El Presidente Municipal, propone su proyecto de inversión. b).- El Coplade Municipal, previo el estudio correspondiente lo válida; c).- El Cabildo mediante la propuesta correspondiente conoce y en su caso aprueba la obra pública. - - - -

Para el presente año ya están proyectadas las obras a realizar y por ello se someten a la aprobación del pleno, para si se aprueban, cumplir con la normatividad ya explicado y proceder a su ejecución. A continuación se describen ampliamente:

PROPUESTA DE INVERSION DEL FAIS 1998

DESCRIPCION	LOCALIDAD O COLONIA	INVERSION PROPUESTA	METAS
ESTIMULOS A LA EDUCACION BASICA APOYO A LA EDUCACION PRIMARIA			
BECAS	VARIAS LOCALIDADES	\$3,259,080.00	2,469
DESPENSAS	VARIAS LOCALIDADES	\$1,378,887.00	29,628
	TOTAL DEL PROGRAMA	\$4,637,967.00	
AGUA POTABLE CONSTRUCCION PLANTA POTABILIZADORA	CERRO DE ORTEGA	\$ 150,000.00	PLANTA
	MADRID	\$ 87,000.00	PLANTA
	NUEVO CAXITLAN	\$ 150,000.00	PLANTA
EQUIPO Y REHABILITACION DE POZO REPOSICION Y EQUIPAMIENTO DE POZO REHABILITACION SISTEMA DE AGUA POTABLE TOMAS DOMICILIARIAS DE AGUA	COL.SAN ANTONIO	\$ 280,000.00	POZO
	MADRID	\$ 203,000.00	POZO
	TECOLAPA	\$ 40,000.00	SISTEMAS
	COLONIA CHAMIZAL	\$ 130,000.00	235 TOMAS
	TOTAL DEL PROGRAMA	\$1,040,000.00	
ALCANTARILLADO REHABILITACION	COLONIA CHAMIZAL II ETAPA	\$ 290,280.00	635.0 ML
	COLONIA INFONAVIT LAS PALMAS	\$ 380,000.00	650.00 ML.
	COLONIA CENTRO (COLLECTOR 5 DE MAYO)	\$ 825,500.00	750.0 ML.
	COLONIA TEPEYAC	\$ 439,263.00	580.0 ML.
	COLONIA NORIEGA PIZANO	\$ 104,000.00	200.0 ML.
	COLONIA INDECO	\$ 113,000.00	280.0 ML.
	COLONIA LAS PALMAS	\$ 62,000.00	120.0 ML.

Handwritten signatures and notes:
 - Top right: A large circular signature.
 - Middle right: A signature that appears to say "Díaz".
 - Far right: A vertical signature.
 - Bottom right: A signature that appears to say "Barragán".
 - Next to the signature "Barragán": A note that says "at the head of the..."

DESCRIPCION	LOCALIDAD O COLONIA	INVERSION PROPUESTA	METAS	
REHABILITACION	COLONIA TUXPAN	\$ 156,000.00	450.0 ML.	
	COLONIA COFRADIA DE JUAREZ	\$ 295,300.00	522.0 ML.	
	CALLE MATAMOROS (COLLECTOR II ETAPA)	\$ 565,000.00	210.0 ML.	
	COLONIA SAN ISIDRO	\$ 463,100.00	957.0 ML.	
	COLONIA BENITO JUAREZ	\$ 233,300.00	510.0 ML.	
	COLONIA UNION	\$ 288,600.00	1015.0 ML.	
	PROTECCION Y PRESERVACION ECOLOGICA TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES PLANTA DE TRATAMIENTO (II ETAPA)			
	COLONIA BAYARDO	\$ 648,000.00	SISTEMA	
TOTAL DEL PROGRAMA		\$ 4,863,343.00		
URBANIZACION				
CONSTRUCCION DE CALLES	COLONIA PABLO SILVA GARCIA	\$ 248,571.00	5 700.0 M2.	
	COLONIA VILLA FLORIDA	\$ 139,356.00	3 600.0 M2.	
	COLONIA DIAZ ORDAZ	\$ 134,363.00	2 700 M2.	
	COLONIA EL CHAMIZAL	\$ 134,524.00	4 500.0 M2.	
	BARRIO DELEGACION TRANSITO	\$ 134,849.00	4 500 M2.	
	BARRIO CLUB DE LEONES	\$ 52,215.00	1 800.0 M2.	
	CALLE ALDAMA	\$ 198,548.00	1,300.0 M2.	
	CALLE ALLENDE	\$ 236,567.00	1,600.00 M2.	
	COMUNIDAD MADRID	\$ 296,976.00	4 500.0 M2.	
	COLONIA ESTACION	\$ 80,576.00	1 200.0 M2.	
	COMUNIDAD TECOLAPA	\$ 331,170.00	4 500.0 M2.	
	COMUNIDAD CALLEJONES	\$ 145,640.00	2 195.0 M2.	
	COMUNIDAD CHANCHOPA	\$ 30,156.00	450.0 M2.	
	COMUNIDAD COFRADIA DE HIDALGO	\$ 71,863.00	600.0 M2	
	COMUNIDAD LA SALADA	\$ 179,183.00	2 700.0 M2	
	CONSTRUCCION DE CALLES	COMUNIDAD DE CERRO DE ORTEGA	\$ 283,537.00	6 000.0 M2
	SUB TOTAL DEL PROGRAMA		\$ 2,698,094.00	
CONSTRUCCION Y REMODELACION DE PLAZAS CIVICAS Y JARDINES ESPACIOS RECREATIVOS	COLONIA INFONAVIT LAS PALMAS	\$ 104,975.00	1 OBRA	
	COLONIA SAN FRANCISCO	\$ 149,838.00	1 OBRA	

Huif

May the world...

Barbagan

P

DESCRIPCIONCOLONIA

INVERSION

PROPUESTAMETAS

	COLONIA VILLA FLORIDA	\$ 260,503.00	1 OBRA
	PARQUE MORELOS	\$ 350,270.00	1 OBRA
	COLONIA SAN ISIDRO	\$ 50,029.00	1 OBRA
	COLONIA ANTONIO SALASAR	\$ 156,019.00	1 OBRA
	COLONIA BAYARDO	\$ 250,805.00	1 OBRA
	COLONIA ESTACION	\$ 139,465.00	1 OBRA
	COMUNIDAD COFRADIA DE HIDALGO	\$ 41,709.00	1 OBRA
	COMUNIDAD CALERAS	\$ 104,000.00	1 OBRA
	SUB TOTAL DEL PROGRAMA	\$ 1,607,613.00	
ALUMBRADO PUBLICO	COMUNIDAD CALERAS	\$ 22,176.00	20 LUM.
POBLACIONES RURALES	COMUNIDAD MADRID	\$ 56,129.00	50 LUM.
	COMUNIDAD COFRADIA DE MORELOS	\$ 31,432.00	28 LUM.
	COMUNIDAD CERRO DE ORTEGA	\$ 100,000.00	20 LUM./20 POST.
	COLONIA BAYARDO	\$ 33,678.00	30 LUM.
	COLONIA ESTACION	\$ 11,226.00	10 LUM.
	COMUNIDAD TECOLAPA	\$ 33,678.00	30 LUM.
	COMUNIDAD CALLEJONES	\$ 16,000.00	7 LUM.
ALUMBRADO PUBLICO	COMUNIDAD CHANCHOPA	\$ 11,226.00	10 LUM.
POBLADOS RURALES	COMUNIDAD LA SALADA	\$ 10,000.00	4 LUM./4 POST.
COLONIAS POPULARES	COLONIA EL CHAMIZAL	\$ 80,172.00	40 LUM./15 REHA
	COLONIA SAN ANTONIO	\$ 80,172.00	40 LUM./15 REHA
	COLONIA UNION	\$ 89,769.00	40 LUM./30 REHA.
	AV. PEDRO TORRES ORTIZ	\$ 89,654.00	40 LUM./16 REHA.
	PARQUE CUAUHEMOC	\$ 32,640.00	16 LUM.
	COLONIA SAN FRANCISCO	\$ 44,885.00	20 LUM/15 REHA.
	COLONIA INFONAVIT LAS HUERTAS	\$ 44,885.00	20 LUM./15 REHA.
	COLONIA VILLA FLORIDA	\$ 49,354.00	15 LUM/8 POST.
	COLONIA SAN ISIDRO	\$ 44,885.00	20 LUM/.15 REHA.
	COLONIA TEPEYAC	\$ 38,685.00	10 LUM/15 REHA.
	COLONIA FRANCISCO VILLA	\$ 63,230.00	18 LUM./11 POST.
	ZONA CENTRO	\$ 89,769.00	40 LUM./30 REHA.
	SUB TOTAL DEL PROGRAMA	\$ 1,073,645.00	
CONSTRUCCION DE PASOS PEATONALES Y VEHICULARES			
PASOS VEHICULARES			
VADO AV. 20 DE NOVIEMBRE	COLONIA UNION	\$ 90,000.00	1 OBRA
	SUB TOTAL DEL PROGRAMA	\$ 90,000.00	
	TOTAL DEL PROGRAMA	\$ 5,469,352.00	

DESCRIPCION	LOCALIDAD O COLONIA	INVERSION PROPUESTA	METAS
VIVIENDA DIGNA			
REHABILITACION DE VIVIENDA			
ZONA RURAL	VARIAS COMUNIDADES	\$ 150,000.00	50 PAQUETES
ZONA URBANA	VARIAS COLONIAS	\$ 150,000.00	50 PAQUETES
	TOTAL DEL PROGRAMA	\$ 300,000.00	
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA			
CONSTRUCCION			
PREESCOLAR			
EP.LUIS DONALDO COLONSIO	COLONIA FCO.VILLA	\$ 360,000.00	AULA/ANEXO
PRIMARIAS			
EP.LIBERTAD	COLONIA LIBERTAD	\$ 340,000.00	AULA/ANEXO
EP. JUAN DE LA BARRERA	COLONIA AMALIA SOLORLL ZANO.	\$ 300,000.00	ANEXO
	TOTAL DEL PROGRAMA	\$1,000,000.00	
ESCUELA DIGNA			
REHABILITACION			
PREESCOLAR	VARIAS LOCALIDADES	\$ 250,000.00	
PRIMARIA	VARIAS LOCALIDADES	\$ 450,000.00	
SECUNDARIA	VARIAS LOCALIDADES	\$ 250,000.00	
OTROS NIVELES	VARIAS LOCALIDADES	\$ 200,000.00	
	TOTAL DEL PROGRAMA	\$1,150,000.00	
REHABILITACION			
CAMPO DE FUT BOL	COMUNIDAD CHANCHOPA	\$ 40,000.00	CAMPO
CANCHA DE USOS MULTIPLES	COLONIA UNION	\$ 55,000.00	CANCHA
	TOTAL DEL PROGRAMA	\$ 95,000.00	
ASISTENCIA SOCIAL Y SER LL.			
VICIOS COMUNITARIOS			
DESARROLLO COMUNITARIO	COMUNIDAD MADRID	\$ 500,000.00	CENTRO
CONSTRUCCION			
ADQUISICION DE EQUIPO PARA			
DISCAPACITADOS	CABECERA MUNICIPAL	\$ 400,000.00	COMUNIDAD
	TOTAL DEL PROGRAMA	\$ 900,000.00	
FOMENTO A LA PRODUCCION Y			
PRODUCTIVIDAD			
VARIOS PROYECTOS	VARIAS LOCALIDADES	\$1,582,410.00	PROD.RURAL
	TOTAL DEL PROGRAMA	\$1,582,410.00	

Heil

reca

Me y the Malabo d o L.

Batanga

DESCRIPCION	LOCALIDAD O COLONIA	INVERSION PROPUESTA	METAS
DESARROLLO DE AREAS DE RIEGO			
REHABILITACION			
CANAL DE RIEGO	EJIDO MONTECRISTO	\$ 100,000.00	0.20 KM.
CONSTRUCCION			
CANAL DE RIEGO	N.C.P.E.NORIEGA PIZANO	\$ 60,000.00	8 HAS.
TOTAL DEL PROGRAMA		\$ 160,000.00	
CAMINOS RURALES			
CONSTRUCCION			
CAMINOS SACACOSECHAS	CHANCHOPAL EL SANCUDO	\$ 60,000.00	600 ML.
	EJIDO RUIZ CORTINEZ	\$ 50,000.00	8000 ML.
	EJIDO MADRID	\$ 60,000.00	6000 ML.
	EJIDO COFRADIA DE JUAREZ	\$ 60,000.00	10,000 ML.
	GRUPO PESQUERO (C. DE LL. ORTEGA)	360,000.00	1800 ML.
CONSTRUCCION			
CAMINOS SACACOSECHAS	EJIDO FRANCISCO GALLARDO	\$ 360,000.00	1800 ML.
TOTAL DEL PROGRAMA		\$ 629,000.00	
TOTAL DE LA PROPUESTA		\$ 21,827,072.00	

Se puso a consideración la propuesta, siendo aprobada por unanimidad.

Pasando al OCTAVO Punto del orden del día el Presidente Municipal, Profr. Gustavo Alberto Vázquez Montes, hizo uso de la palabra manifestando que la propuesta y aprobación, en su caso, de las personas que van a integrar la Comisión Municipal de Desarrollo del Municipio de Tecomán es de conformidad con el Artículo 6, fracción V, del Reglamento Interno de la Comisión Municipal de Desarrollo Urbano del Estado de Colima; solicitando al Secretario del Ayuntamiento haga la exposición correspondiente a este punto.

Procedió el Secretario del Ayuntamiento a la explicación manifestó que el Reglamento Interno para la Comisión Municipal de Desarrollo Urbano del Municipio de Tecomán en su artículo 6 prevé quienes van a integrar la Comisión y precepto: Se integrará, por 1.- Por un Presidente, que será el Presidente Municipal del Ayuntamiento. 2.- Por un Secretario Técnico que será el Titular del área de la Dependencia Municipal en este caso el Ing. Eduardo Gutiérrez Navarrete. 3.- Por un representante de la Secretaría del Estado, que sería Secretaría de Desarrollo Urbano. 4.- Un repre -

sentante de la Dependencia del Poder Ejecutivo Federal competente en materia de Desarrollo Urbano; y en la Fracción V, 5.- Un representante de las Cámaras, Colegios de Profesionistas, Asociaciones u Organizaciones del Sector Privado y Social que por acuerdo del Cabildo se integran a la misma. En virtud de lo anterior se propone a las personas que a continuación se mencionan: C. Ramiro Venegas Ochoa, como representante de la Cámara Nacional de Comercio, Ing. Jaime Vázquez Montes como representante y en calidad de Presidente del Colegio de Ingenieros y Arquitectos, A.C., Lic. Aniceto Cabrera Flores, como representante en su calidad de Presidente del Colegio de Abogados de Tecomán, al Dr. Germán Burgos Cabrera, representante y también como Presidente del Colegio de Médicos, Arq. Emmanuel Soltero Ruelas, representante del Instituto de Valuación del Pacífico, A.C., al C. Javier Moreno Contreras como representante del Sector Privado y al Lic. Roberto Nieto Carrasco como representante del Sector Social. Considerando que la propuesta es con base en la determinación legal ya que es el reglamento quien señala quienes serán los que se integren por acuerdo del H. Cabildo. - - - - -

Se puso a consideración la propuesta, siendo aprobada por mayoría. - - - - -

- - - - A continuación se desahogó el NOVENO punto del orden del día y para ello hizo de la voz el Presidente Municipal Profr. Gustavo Alberto Vázquez Montes, quien solicitó al Director de Acción, Cívica, Cultural, Deportiva y Turística, explicará porque se propone el cambio de las bibliotecas, mismo que expuso los motivos que justifican dicho cambio argumentando que es una solicitud que hace al H. Ayuntamiento la Red Nacional de Bibliotecas, a través de la Dirección Estatal de Bibliotecas dependiente de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado, toda vez que el área donde se encuentra actualmente la biblioteca central Francisco Ramírez Villareal es insuficiente para el número de volúmenes que maneja. Por ello se propone que la misma se traslade al edificio que actualmente ocupa la biblioteca de la Unidad Deportiva José González Quevedo y que la biblioteca de dicha unidad se traslade a la población de Tecolapa, dado que la necesidad de la población de esa comunidad así lo justifica. - - - - -

Se sometió a consideración la propuesta, siendo aprobada por unanimidad. - - - - -

- - - - A continuación se desahogó el DECIMO punto del orden del día correspondiente a los asuntos generales tratándose los siguientes:

PRIMER ASUNTO GENERAL. - Tomó la palabra el Ing. Enrique Alcocer Acevedo, solicitando se analice lo referente a la escrituración de los lotes de la colonia ampliación Caleras a efecto de que quien ya tenga cubierto su lote se le expida su escritura corres

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

México, H. de C. 2000

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

pondiente, salvaguardando así su seguridad jurídica. - - - - -

En uso de la voz el Presidente Municipal, Profr. Gustavo Alberto Vázquez Montes, manifestó que se debe de formar una comisión por las Direcciones de Catastro, Comapat y la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas del Cabildo, para analizar y proponer las soluciones. - - - - -

SEGUNDO ASUNTO GENERAL.- Hizo uso de la voz el Ing. Enrique Alcocer Acevedo, manifestando que respecto a los cazos donde se elaboran chicharrones en las vías públicas, las mismas constituyen un peligro constante para los transeúntes y le quita mucha categoría a la ciudad y lo mismo acontece con los que elaboran los churros, por lo que propone se pongan protecciones a los cazos donde se elaboran churros y con ello eliminar cualquier peligro, así como la elaboración de chicharrones en la vía pública. El Presidente Municipal manifestó que se le dará trámite a la propuesta, informandosele al Síndico del resultado. - - - - -

Enrique Alcocer Acevedo

TERCER ASUNTO GENERAL.- El Regidor Alfredo Rosas Virgen, hace uso de la voz proponiéndolo se recorra el lienzo que existe por la calle Juan Oseguera en el Fraccionamiento Jardines de Tecomán porque invade la calle ocasionando peligro a las personas que circulan a pie. - - - - -

El Presidente Municipal hizo uso de la voz para instruir al Director de Obras Públicas para que verifique el lugar y presente la propuesta de solución. - - - - -

CUARTO ASUNTO GENERAL.- En uso de la voz el Regidor Heberto Doria Bernal manifestó que un grupo de deportistas de Madrid le preguntaron hasta donde sería posible arreglar una cancha de voleibol en la superficie cercana al pozo de agua No.1, que surte de agua a la población y ante ello quisiera saber que posibilidad habría de que se hiciera eso. - - - - -

Heberto Doria Bernal

Acto seguido el Presidente Municipal, Profr. Gustavo A. Vázquez Montes en uso de la voz manifestó que se turnará ese asunto a Obras Públicas y a Comapat para que realicen una valoración y vean las posibilidades del área, ya que si es terreno de la Comapat no podría ser posible, ya que no entra dentro de las facultades del Cabildo. - - - - -

Gustavo A. Vázquez Montes

QUINTO ASUNTO GENERAL.- En uso de la voz el Regidor Heberto Doria Bernal, manifestó que en uno de los Andadores del chamizal donde termina, le comentaron unas personas que hay una persona que tiene un ganado de esa área y que aún cuando es propiedad privada linda con el pueblo, el cual tiene cercado con alambre con electricidad lo cual resulta peligroso para la población. En uso de la voz el Presidente Municipal, manifestó que eso mismo le comen

taron, le hicieron saber en un programa de radio e instruyó al Director de Seguridad Pública y Protección Civil para que verifiquen los linderos del chamizal con la del predio la cuarta - para estar en conocimiento real de la situación y proceder conforme a lo establecido en la Ley. - - - - -

SEXTO ASUNTO GENERAL.- En uso de la voz el Regidor José Baltazar Laureano, manifestó que como integrante de la Comisión de Panteones tiene la solicitud del Administrador del Panteón para que se levanten las bardas perimetrales del panteón de dolores, transcribiéndose el escrito correspondiente:

C.C. Regidores encargados del área del Panteón Municipal, Heberto Doria, José Baltazar y Roberto Campos.

Me es muy grato saludarlo y al mismo tiempo informarles que en virtud de haber recibido múltiples opiniones de personas tan modestas como ustedes a cerca de la restauración del Panteón Municipal de Tecomán, Col.. Como realizar algunas mejoras, así como la reconstrucción de la barda perimetral del inmueble para su mejor imagen y fisionomía urbana que lo dignifica, así como el empedrado de las calles y adoquinar el árbol central.

Aprovecho esta oportunidad para hacerles una atenta invitación para que nos apoyen en estas obras de remodelación.

Agradezco su decidida participación para el bien del pueblo de Tecomán, Col.

Tecomán, Col., a 14 de abril de 1998

A T E N T A M E N T E

JOSE MARQUEZ NUÑEZ
ADMINISTRADOR DEL PANTEON MUNICIPAL

En uso de la palabra el Presidente Municipal, manifestó que se le turne a la Dirección de Servicios Públicos que es de donde depende el Panteón cuyo Director es el Ing. Ignacio Vázquez Guizar y juntamente con Obras Públicas para que realice la propuesta y propongan la solución. - - - - -

- - - - No habiendo más asuntos que tratar, se clausuró la sesión por el Presidente Municipal Profr. Gustavo A. Vázquez Montes, siendo las 14:20 horas del día de su fecha. - - - - -



PRESIDENCIA MUNICIPAL
PROFR. GUSTAVO A. VAZQUEZ MONTES
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. ENRIQUE ALCOCER ACEVEDO
SINDICO MUNICIPAL

C.ALICIA O. DE LA PAZ REYNA
REGIDORA

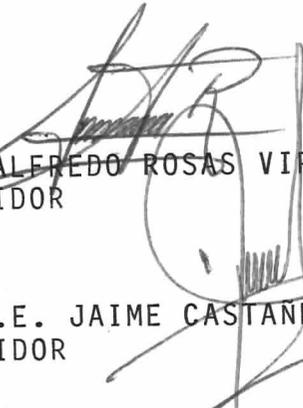
Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten mark

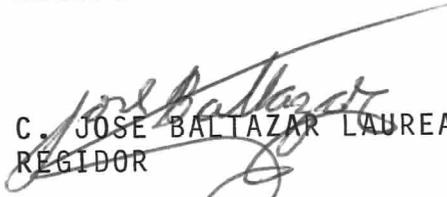

C. ALFREDO ROSAS VIRGEN
REGIDOR

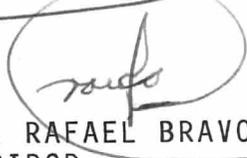
Martha Maldonado
C. MARTHA MALDONADO ZUÑIGA
REGIDOR

L.A.E. JAIME CASTANEDA ESPARZA
REGIDOR


ING. ROBERTO CAMPOS REYES
REGIDOR

~~C. IGNACIO REYNA PARRA~~
REGIDOR


C. JOSE BALTAZAR LAUREANO
REGIDOR

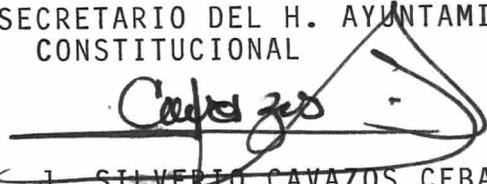

DR. RAFAEL BRAVO RUELAS
REGIDOR


C. HEBERTO C. DORIA BERNAL
REGIDOR


C. JOSE ANGUIANO NEGRETE
REGIDOR


C. GONZALO RODRIGUEZ RIVAS
REGIDOR

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL


LIC. J. SILVERIO CAVAZOS CEBALLOS